

Kolaković-Bojović, Milica (República de Serbia)

[original: inglés]

Declaración de cualificaciones

La República de Serbia presenta la candidatura de la Prof. Dra. Milica Kolaković-Bojović a la elección del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional (Comité Asesor).

Esta declaración se presenta de conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma y la resolución ICC-ASP/10/Res.5, aprobados por la Asamblea de los Estados Partes, en relación con el procedimiento de elección de los miembros del Comité Asesor.

La profesora Kolaković-Bojović cumple con los requisitos establecidos en el mandato del Comité Asesor. Es una persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad, y posee una reconocida competencia en ámbitos pertinentes del derecho internacional, a saber, el derecho internacional humanitario, las normas en materia de derechos humanos y el derecho penal, así como una amplia experiencia en el ejercicio de la profesión jurídica relacionada con la labor judicial de la Corte.

En junio de 2017, la Sra. Kolaković-Bojović fue elegida miembro del Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas (CED). En septiembre de 2017 fue nombrada para el cargo de coordinadora sobre represalias del Comité y ejerce el cargo de presidenta del CED desde 2019. En el marco de su labor en el Comité, ha actuado como relatora en diversas ocasiones y contribuyó a la elaboración de los Principios rectores para la búsqueda de personas desaparecidas adoptados por el CED en 2019. Desde 2020, es miembro del grupo de trabajo para acciones urgentes. También en 2020, el Comité la designó para trabajar en la elaboración de las Directrices para prevenir y abordar la intimidación y las represalias contra las personas y los grupos que cooperan con el Comité contra la Desaparición Forzada.

Posee amplios conocimientos y una vasta experiencia en la esfera de las normas internacionales y el marco institucional de las Naciones Unidas relativo a la protección de los derechos humanos que ha adquirido tanto por su labor en el seno del CED, como por su trabajo como experta independiente en el ámbito de los derechos de las víctimas y la justicia de transición.

A lo largo de su carrera profesional la Sra. Kolaković-Bojović ha participado como experta en numerosos proyectos de investigación científica y proyectos financiados por donantes en el sector de la justicia tanto a nivel nacional como internacional. También ha coordinado o participado en la elaboración de más de 30 análisis de políticas públicas y documentos estratégicos en el ámbito del enjuiciamiento de crímenes de guerra, los derechos de las víctimas, la ejecución de sanciones penales y la reforma judicial.

La Sra. Kolaković-Bojović ha publicado hasta la fecha dos libros y más de 80 artículos científicos y capítulos de libros. Es redactora jefa del *Journal of Criminology and Criminal Law* y miembro de la Asociación Serbia de Teoría y Práctica del Derecho Penal.

A la luz de lo que precede, la República de Serbia considera que la Prof. Dra. Milica Kolaković-Bojović reúne las condiciones necesarias para ser miembro del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional y que puede aportar una contribución útil y significativa a la labor de dicho Comité.
